



Osa Mayor Solar SpA

**Rut. 77.057.525-7**

Isidora Goyenechea 2800, oficina 901

Las Condes, Santiago

CFL-2025-L-002

26 de febrero de 2025

Señor

Ernesto Huber

Director Ejecutivo

Coordinador Eléctrico Nacional

Presente

**Ref: Solicita Autorización de Puesta en Servicio del PMGD Chillán Confluencia 3**

Estimado Sr. Huber

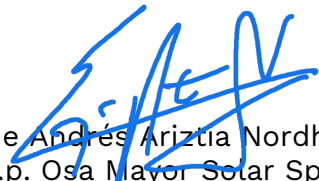
Por medio de la presente, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 77° del D.S. N°88/2019 – "Reglamento para Medios de Generación de Pequeña Escala" del Ministerio de Energía y en el Artículo 3-47 de la "Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD", solicitamos a Ud. autorización para la Puesta en Servicio del proyecto PMGD Chillán Confluencia 3.

El PMGD Chillán Confluencia 3, es un Pequeño Medio de Generación Distribuida (PMGD) de propiedad de Osa Mayor Solar SpA, sociedad administrada por Nala Renewables Chile SpA, correspondiente a una central de generación eléctrica fotovoltaica de una potencia neta y bruta de 3.0 MW. El proyecto se ubica en ruta N-66-O S/N, comuna de Chillán, Región del Ñuble. El punto de conexión del PMGD al Sistema Eléctrico Nacional corresponde al poste de referencia 2090885943719 del alimentador de distribución Confluencia, S/E Santa Elisa. Del mismo modo, el PMGD Chillán Confluencia se conecta al sistema de distribución mediante el proceso de conexión N°108/2020 de COPELEC.

El PMGD Cuenta con un instalador eléctrico autorizado para este proyecto, Ingeniero Eléctrico, Clase A, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, los datos se anexan a la presenta comunicación.

El PMGD Chillán Confluencia 3, tiene fecha inicio puesta en servicio para abril de 2024.

Saludos Cordiales,

  
Enrique Andrés Ariztia Nordheimer  
p.p. Osa Mayor Solar SpA

Nala Renewables Chile

Registered Office: Isidora Goyenechea 2800, 9th Floor, Office 901, Las Condes,  
Santiago, Chile

Company Number:

**[www.nalarenewables.com](http://www.nalarenewables.com)**



Se adjunta:

- Identificación y clase del instalador eléctrico SEC.
- Copia de comunicación de la Interconexión del PMGD a la SEC realizada por un instalador eléctrico SEC clase A.

CC.:

- Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- COPELEC.